

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 062 DEL 16 DE JUNIO DE 2020

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO Dr. (a)	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# AUTO
1	76-109-31-05-003-2018-00040-01	MARIA ARLETH CARRASQUILLA SIMANCAS	CALZANEVA S.A.S	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	218
2	76-622-31-05-001-2018-00215-01	CIRO ALFONSO TORRES LULLOLA	LIBIA URIBE URIBE	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	219
3	76-834-31-05-001-2016-00556-01	MARIA ESPERANZA LONDOÑO VALENCIA	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	CONSULTA DE SENTENCIA	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	220
4	76-834-31-05-001-2016-00558-01	ROSARIO OBONAGA DE GONZALEZ	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	221
5	76-109-31-05-002-2017-00090-01	LIZANDRO ARCADIO ARIAS GAMBOA	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	222
6	76-520-31-05-003-2017-00311-00	RAFAEL PRIMERO AGUIRRE	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	CONSULTA DE SENTENCIA	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	223
7	76-109-31-05-002-2017-00199-01	EDITH AMERICA VEIRA CUERO	UNIDAD PARA LA GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	224
8	76-111-31-05-001-2017-00102-01	DORA BETTY ESCOBAR	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	225
9	76-520-31-05-001-2016-00308-01	MARIA EMILCE ALZATE MORENO	COLPENSIONES, JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL VALLE Y JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	APELACION DE SENTENCIA	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	226
10	76-520-31-05-003-2017-00518-01	ANDRES JULIAN MEJIA RAMOS	EFICOL S.A.S.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	CONSULTA DE SENTENCIA	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	227
11	76-834-31-05-002-2018-00058-01	FABER HERRERA HERRERA	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	CONSULTA DE SENTENCIA	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	228
12	76-834-31-05-001-2015-00048-01	LUIS CARLOS VASQUEZ RESTREPO	ANUAR ACOSTA Y OTROS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	229
13	76-109-31-05-002-2017-00225-01	GLORIA DURFAY GARCÍA ARBOLEDA Y DANIEL ORLANDO VELASQUEZ GARCÍA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO LABORAL	Auto se pronuncia sobre derecho de petición del apoderado judicial de la parte demandante	230
14	76-834-31-05-001-2015-00402-01	JULIÁN MORENO CUERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	239
15	76-109-31-05-003-2017-00192-01	GLORIA MATILDE CASTAÑO CARABALI	NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP.-	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	240
16	76-109-31-05-001-2018-00081-01	ROMELIO ISMARE OPUA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	242
17	76-834-31-05-001-2016-00064-01	ROBERTO ANTONIO BEDOYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	243
18	76-111-31-05-001-2018-00051-01	OMAIRA GARZÓN RIOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	241
19	76-834-31-05-001-2017-00094-01	JAVIER RUIZ MENDOZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	244
20	76-520-31-05-002-2018-00130-01	JORGE ELIECER HERNANDEZ SUAZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del asunto	221
21	76-520-31-05-003-2017-00566-01/02	MARÍA ELENA GARCIA DE RUEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del asunto	222
22	76-520-31-05-002-2016-00470-01	JESÚS ANTONIO RADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del asunto	223
23	76-109-31-05-001-2018-00153-01	RAFAEL ISAAC HURTADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del asunto	224
24	76-834-31-05-002-2018-00034-01	BLANCA NUBIA OCAMPO NOGUERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del asunto	226
25	76-520-31-05-003-2017-00516-01	VICTOR HUGO RIASCOS	UNILEVER COLOMBIA SCC S.A.S.	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del asunto	228
26	76-109-31-05-001-2018-00136-01	HONORIO ZAMORA QUIMBAYAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del asunto	229
27	76-109-31-05-002-2017-00073-01	NANYI TATIANA RODRIGUEZ ORTEGA	SOLASERVIS S.A. Y OTROS	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del asunto	231
28	76-109-31-05-001-2017-00179-01	EDUARDO ANTONIO RIASCOS ZAMORA	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del asunto	232
29	76-520-31-05-001-2019-00113-01	LIBARDO LENIS GIL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del asunto	233
30	76-109-31-05-002-2018-00135-01	LUZ MARINA GAMBOA MOSQUERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del asunto	234
31	76-520-31-05-003-2019-00136-01	JAVIER ANGULO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del asunto	235
32	76-520-31-05-002-2014-00382-01	JOSÉ BETANCOURTH CIFUENTES	MARGOT MUÑOZ ILES Y OTRA	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del asunto	236
33	76-520-31-05-002-2017-00354-01	JOAQUIN EMILIO MOLINA AGUILERA	JHON JAIRO SOLANO, HUMBERTO GIRALDO Y COMITÉ EQUINO DE FLORIDA - VALLE	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del asunto	237
34	76-109-31-05-002-2018-00142-01	ANGEL SANCHEZ MOSQUERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Dra. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto admite el conocimiento del asunto	238
35	761093105001201700188-01	FILOMENA CAMPAZ	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	SIN
36	765203105002201600212-01	MARIA DEL CARMEN ACHURI OROZCO	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	SIN
37	7611131050001201700307-01	OMAR AMORTEGUI	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	SIN
38	761113105001201500407-01	FANNY BOCANEGRA MILLAN	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	SIN

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 062 DEL 16 DE JUNIO DE 2020

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO Dr. (a)	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# AUTO
39	761113105001201700313-01	DIEGO FERNANDO LOZADA	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	SIN
40	761473105001201800142-01	ROBER ELMEN TREJOS	CAFICULTORA LA POLONIA SAS Y OTROS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	SIN
41	765203105001201900112-01	FERNANDO LONDOÑO LONDOÑO	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	SIN
42	766223105001201800076-01	ALIDER VALENZUELA ROJAS	FRUTALES LAS LAJAS SA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	SIN
43	761093105002201700022-01	JOVITA MARIBETH ARCE VALENCIA	UGPP	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	SIN
44	765203105003201700273-01	AMALIA ROSERO GUERRERO	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	SIN
45	761093105003201800032-01	MARIA ANA FELIPA CHEPOTE PERLAZA	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	SIN
46	765203105002201500410-01	JOSE ALEJANDRO MAYOR CANIZALEZ	CARLOS GASTAÑEDA Y CIA SCA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	SIN
47	765203105001201800269-01	CILIA MORALES	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	SIN
48	765203105001201900114-01	GERMAN SERNA GONZALEZ	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	SIN
49	765203105003201900050-01	BERNARDO VELEZ	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	SIN
50	761093105003201800078-01	LEONOR HINESTROZA CAICEDO	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	SIN
51	765203105003201500368-01	MARCO ANTONIO MARTINEZ OREJUELA	PORVENIR S.A	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	SIN
52	765203105002201600397-01	JOSE ANTONIO BUSTOS ROMERO	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	SIN
53	761093105003201800155-01	LUIS ANTONIO CORTES	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	SIN
54	765203105003201800039-01	JAIR DELGADO ROMAN	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	SIN
55	761093105003201800179-01	LUIS GRUESO HINESTROZA	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	SIN
56	765203105002201600379-01	EDUARDO ANTONIO LOPEZ	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	SIN
57	765203105001201600281-01	JUNIOR FERNANDO ESCOBAR VALLEJO	SERVICIOS AGRICOLAS GONZALEZ ASOCIADOS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	SIN
58	761093105002201800102-01	MARIA EUGENIA CHALAR PAYAN	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	SIN
59	765203105003201700352-01	ANGEL ARTURO FLOREZ VANEGAS	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	SIN
60	768343105002201800070-01	ALFARO JARAMILLO MAYA	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	SIN
61	765203105002201600485-01	NESTOR RAUL LEON DAZA	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	SIN
62	76834310500201700104-01	GUILLERMO SANCHEZ LOAIZA	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	SIN

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 16 DE JUNIO DE 2020 A LAS 8:00 A.M.

VISITA LA VENTANILLA VIRTUAL DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario